

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ideologías políticas y teoría de la democracia	Teoría de la democracia, género e interculturalidad	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Derecho Constitucional: Profa. Dra. Valentina Faggiani 			Dpto. de Derecho Constitucional, 1ª planta, Facultad de Derecho. Teléfono: 958243455 Correo electrónico: constitucional@ugr.es valenf@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Las tutorías se realizarán en el Centro de Investigación Peter Häberle, cita previa, en los siguientes horarios: - miércoles de 13-15.00 - jueves de 13-15.00 - viernes de 13-15.00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Tema 1. Teoría de la democracia. Tema 2. Interculturalidad. Tema 3. Género.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES: -Capacidad de efectuar juicios críticos.					



-Desarrollo del compromiso ético.
 -Desarrollo de la empatía hacia los demás, especialmente hacia las minorías.
 -Observación de la complejidad de los fenómenos sociales, con sus múltiples puntos de vista.
 -Capacidad de análisis y síntesis.
 -Capacidad de trabajar en grupo.
 -Desarrollo de habilidades retóricas y expositivas.
 -Capacidad histórico/comparativa.
COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER):
 -Corrientes de pensamiento y teorías filosóficas en liza, tanto históricas como actuales.
 -Aspectos jurídicos esenciales de las tres materias objeto de estudio.
 -Conocer el panorama actual de pensamiento sobre dichas cuestiones en España.
COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER):
 -Desarrollar en público un tema de forma persuasiva.
 -Comparar modelos y paradigmas.
 -Relacionar el conocimiento histórico con la actualidad.
 -Aplicar los conocimientos de la asignatura a la propia vida, tomando conciencia de las limitaciones sociales susceptibles de ser superadas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

- Comprender las teorías políticas contemporáneas
- Conocer las principales ideologías políticas en el siglo XX
- Ser capaz de interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales y geográficos
- Analizar críticamente la realidad social y política contemporánea
- Conocer las tradiciones en las que se sustenta el pensamiento político contemporáneo
- Conocer planteamientos teóricos en cuestiones políticas actuales: género, interculturalidad, medio ambiente, derechos humanos
- Comprender el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos desde el análisis de las ideologías políticas

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- -Conocer las principales corrientes contemporáneas de teoría de la democracia, género e interculturalidad.
- -Adquirir capacidad de formarse un juicio crítico al respecto.
- -Desarrollar sensibilidad contra las formas de discriminación.
- -Adquirir conciencia de la importancia de los Derechos Humanos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Teoría de la democracia.

- Modelos de democracia.
- Proceso de formación del Estado Social y Democrático de Derecho.

Tema 2. Interculturalidad.

- El nuevo concepto de ciudadanía.
- La globalización.
- La integración de los inmigrantes.
- Interculturalidad y multiculturalismo.

Tema 3. Género.

- La igualdad entre hombres y mujeres desde una perspectiva multinivel y comparada.
- Igualdad de género y derechos humanos.
- Políticas de integración de las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, Introducción al Derecho constitucional, Tecnos, Madrid, última edición.
- BALAGUER CALLEJÓN, M. L., Igualdad y Constitución Española, Tecnos, Madrid, 2010.
- FREIXES SANJUÁN, T. (Dir.), Mujer y Constitución en España, CEPC, Madrid, 2000.
- PÉREZ VILLALOBOS, M. C., Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección, Ed. Técnica Avicam, Granada, última ed.
- PORRAS RAMÍREZ, J.M., Derecho a la libertad religiosa, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- RUBIO CASTRO, A.; Las innovaciones en la medición de la desigualdad. Dykinson. 2013. Granada.
- AMORÓS PUENTE. C.; “El feminismo como proyecto filosófico-político”. En Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política. Trotta. 2008. Madrid. Coord, Fernando Quesada Castro.
- NUSSBAUM, M.; Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Ediciones Paidós. 2007. Barcelona.
- BOURDIEU, P., “La délégation et le feticheisme politique”, Actes de la recherche en sciences sociales, vol.52-53, 1984, pp. 49-55.

ENLACES RECOMENDADOS

BASES DE DATOS EN INTERNET de acceso universal y gratuito:

- <http://www.juridicas.com>, que permite la consulta de la legislación actualizada.

- Es importante para el acceso a documentación constitucional actualizada y relevante la página web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: <http://www.cepc.es>

- Es igualmente recomendable el portal temático sobre la Constitución del Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es/constitucion>

- Para acceder a la documentación relativa a los asuntos relacionados con la Unión Europea: <http://europa.eu.int>
También se recomienda, a estos mismos efectos, la siguiente dirección: <http://www.unizar.es/euroconstitucion/Home.htm>

- Para acceder a documentos legales, históricos y diplomáticos de los tres últimos siglos de interés general y, en particular, para nuestra disciplina, puede visitarse The Avalon Project at Yale Law School en la siguiente dirección: <http://www.yale.edu/lawweb/avalon/avalon.htm>

- Es posible acceder a los textos constitucionales de la mayor parte de los países del mundo en la siguiente dirección:
International Constitutional Law. Constitutional Documents. <http://www.oefre.unibe.ch/law/icl/index.html>.

* En el Aula de Informática y en la Biblioteca de la Facultad de Derecho se encuentran a disposición de los alumnos, entre otras, las siguientes bases de datos de suscripción del Centro, que podrán ser consultadas gratuitamente:

- LA LEY (<http://www.laley.net>)

- IUSTEL (<http://www.iustel.com>) Esta Web contiene en la sección "Materiales para el estudio del Derecho" un temario completo de todas las disciplinas jurídicas.

- ARANZADI

- TIRANT ON LINE.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Empleo del método clásico de la clase presencial para explicar los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático. Será condición necesaria (para no incidir en una repetición de contenidos que sean perfectamente accesibles en manuales y otros materiales), que los alumnos vayan a clase habiendo estudiado o leído con detenimiento el contenido de las lecciones o materiales que se señalen, de tal manera que el profesor pueda concentrarse en la explicación de los elementos centrales y la clase pueda ser orientadora y participativa. Para conseguir este último objetivo se emplearán cuando resulte



preciso diversas técnicas, como la denominada en el lenguaje especializado <<Phillips 66>>, consistente en la discusión en pequeños grupos (unas seis personas), durante unos seis minutos, para después exponer su opinión y discutirla en gran grupo sobre un tema concreto que necesite ser debatido; o la técnica de discusión en gran grupo (*brainstorming*) para apreciar resultados de la exposición de un tema, etc...

- Para la formación más práctica se emplearán métodos aún más flexibles y participativos. Así, la constitución de mesas redondas de estudiantes para la discusión de un tema que previamente haya sido objeto de trabajo en grupo, la exposición y comentario de trabajos realizados autónomamente por los estudiantes con la guía del profesor, análisis y comentarios de jurisprudencia o textos académicos y de opinión jurídico-política de actualidad.

- Se emplearán también, cuando la ocasión lo exija, otras técnicas como son: la de comisión (p.e., elaborar un informe sobre la constitucionalidad de una medida); la discusión dirigida (p.e., para la preparación colectiva previa de casos prácticos); el estudio de documentos técnicos (p. e., para el análisis de reformas legislativas) y el estudio autónomo por equipos (p. e., para la realización de trabajos de investigación monográficos sobre determinados aspectos de la asignatura)

- Se potenciará el empleo de la tutoría para orientar a los alumnos respecto a dudas científicas, ampliación de temas y realización de trabajos, búsqueda o asesoramiento bibliográfico, asesoramiento para la organización de sus tareas, orientación actitudinal, etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para superar la asignatura será necesario aprobar una prueba de evaluación objetiva, que será un examen oral y/o escrito. Se estará a los Criterios que con carácter general han sido aprobados por el Departamento de Derecho Constitucional para todos los Estudios de Grado, en Consejo de Departamento de 6 de julio de 2010. Éstos se pueden consultar en http://constitucional.ugr.es/pages/docencia/evaluacion/criterios_evaluacion_bis; además, téngase en cuenta la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la cual se puede consultar en <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>.

La presente guía docente fue aprobada por Consejo del Departamento de Derecho Constitucional, el 27 de junio de 2016.

Fdo.: Juan Francisco Sánchez Barrilao
Secretario del Departamento de Derecho Constitucional

